



REPÚBLICA DE CHILE  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

**PERMISO DE EDIFICACION**

17.373

NÚMERO PERMISO		FECHA
1.	17373	17 DIC 2015
SOLICITUD N°		FECHA
2.	660	11/09/2015

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	OBRA NUEVA	25641	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/> PASAJE DANIEL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO	
4. CALLE AGUSTIN EDWARDS		2325	
ROL DE AVALUO		609-1	
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5. 2	222	POBLACION MAIPU ORIENTE	
INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	GBR DE
6. 367	372	1967	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ALEJANDRINA HERRERA CORNEJO		3.961.954-7.
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9. PRIVADO	250,0 MT2	
DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10. VIVIENDA	1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11. 50,49 MT2	50,49 MT2	
LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12. D.F.L.2/59	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	OBRA NUEVA	50,49	1	Vivienda	G-5	\$ 68.488	\$ 3.457.959
14							
15	DEMOLICION						\$ 715.802
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	50,49					\$ 4.173.761

## DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Demolición y Obra Nueva de 50,49 m<sup>2</sup>, destinados a Vivienda en un piso, en propiedad ubicada en Agustín Edwards N° 2325, Pob. Maipú Oriente, Arica. Rol 609-1.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes:

- PC N° 8549 del 23.11.1993 y RF N° 5435 del 19.11.1994 por 7,38 m<sup>2</sup>.

La Demolición de 7,38 m<sup>2</sup> consiste en:

- Eliminación del lote de servicio compuesto por baño.

La Obra Nueva de 50,49 m<sup>2</sup> en un piso, está compuesta por:

Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, estar - comedor, baño, cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 50,49 m<sup>2</sup> destinados a vivienda.

En una propiedad que cuenta con 250,00 m<sup>2</sup> total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Gaston Soto D.  
Constructor: A definir.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Se adjunta Certificado de factibilidad de agua potable y alcantarillado N° F-2015-892 de fecha 03 de Agosto 2015, por parte de la empresa Aguas del Altiplano S.A.

- A la recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales según CIP.

PAGA CALCULOS DE DERECHOS SEGÚN BOLETIN N° 4402660 DE FECHA 10/12/15, POR UN VALOR DE \$ 55.448.

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	250,0 MT2
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	50,49
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,49
Superficie de Proyección sobre el suelo	
Constructibilidad del proyecto	

DERECHOS A PAGAR	
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$ 3.457.959
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$ 51.869
PRESUPUESTO DEMOLICION	\$ 715.802
DERECHOS ALTERACION 1%	\$ 3.579
DESCUENTO 100%	
DERECHOS A PAGAR	\$ 55.448

  
GASTON BAEZA CORTES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/CJC/aav.  
KARDEX: 25.641.